



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

01 NOV. 2002

RES.HN° 1495 - 02

EXPTE.N° 4.384/02.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Historia, Pilar del Valle Wierna, LU.N° 707.540, Plan 2000, solicita equivalencia de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas, aconsejan sobre las equivalencias a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 518/02, aconseja;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 29-10-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1° - OTORGAR equivalencia de materias a la alumna de la Carrera de Historia, Pilar del Valle Wierna, LU.N° 707.540, Plan de Estudios-2000, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Jujuy, de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera Historia-Plan 2000	Lic. Historia (UNJu.)	nota	Fecha
Introducción a la Historia de las Sociedades	Introducción a la Historia	7 siete	25-06-99
Historia de América III	Historia de la América Independiente	5 cinco	21-06-00
Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica	Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica II	6 seis	07-12-00
Optat. I: Antropología Cultural	Antropología Cultural	5 cinco	31-07-00
Optat. II: Literatura del NOA	Literatura del NOA	7 siete	21-06-00
Idioma Moderno: Inglés	Inglés I	4 cuatro	28-11-00
	Inglés II	7 siete	06-03-01

ARTICULO 2° - COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.



*[Signature]*  
Dra. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

*[Signature]*  
LIC. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa